

La librería del abogado burgalés don Juan de Vallejo Bárcena, relator de los Consejos de Guerra e Indias en tiempos de Carlos II (1692)

Para nadie es un secreto que la burocracia estatal española del Antiguo Régimen constituyó una de las bases más sólidas sobre las que se levantó el gran tinglado de la Monarquía absoluta. El estudio de aquella burocracia y de los miembros que la formaban son temas que desde hace ya algunos años están conociendo una singular fortuna entre historiadores e investigadores, lo que se ha traducido en la aparición de estudios tan clarificadores como los de Juan Antonio Maravall¹ y José María García Marín². A ellos hay que añadir los trabajos dedicados a los funcionarios de las instituciones gubernamentales, como los de Jean Marc Pelorson sobre los juristas castellanos de la época de Felipe III³ y Janine Fayard sobre los consejeros de Castilla⁴.

Los órganos representativos de la Administración española, apenas iniciado el Gobierno de los Reyes Católicos, fueron los Consejos, que en principio eran unas instituciones meramente consultivas, como lo fueron sus precedentes medievales, pero que a medida que la Monarquía hispana fue aumentando sus territorios y funciones, consiguieron mayores cotas de reponsabilidades. En un prin-

¹ JUAN ANTONIO MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social*, Madrid, 1972.

² JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN, *La burocracia castellana bajo los Austrias*, Madrid, Instituto Nacional de la Administración Pública, 1986.

³ JEAN MARC PELORSON, *Les letrados juristes castillains sous Phelipe III*, Poitiers 1980.

⁴ JANINE FAYARD, *Les membres du Conseil de Castilla a l'epoque moderne (1621-1746)*, Gêneve, Libraire Oroz, 1979. Traducción castellana Madrid, Siglo XXI, 1982.

cipio los Consejos existentes a la llegada al trono de los Reyes Católicos se reducían a dos: el de Castilla y el de Aragón, cada uno con atribuciones en sus respectivos reinos. Sin embargo la ampliación de territorios por parte de la nueva Monarquía, con la anexión de Navarra y, en tiempos de Felipe II, de Portugal, la conquista de América, la incorporación de Flandes, etc., así como el notable aumento de asuntos a resolver que tan compleja administración exigía, hicieron que los Consejos tuvieran que desdoblarse y multiplicarse para atender a tantos y diferentes problemas que la nueva estructura política planteaban a la Corona. De esta manera se crearon durante los últimos años del reinado de los Reyes Católicos y a lo largo del de Carlos V los Consejos de Navarra, con sede en Pamplona, Indias, Órdenes, Hermandad, Estado, Hacienda, Inquisición, Guerra, Cruzada, Flandes e Italia. Por su parte Felipe II creó el de Portugal, cuando la anexión de aquel reino a su Monarquía. Con todos ellos se creó en España un régimen polisinodial que hizo posible, con todos los reparos que se quiera, el funcionamiento de la Administración central⁵.

La organización de los Consejos era común a todos ellos, aunque esto matizado por las diferentes misiones que cada uno de ellos tenían a su cargo. Estaban encabezados por un gobernador o presidente, salvo en los casos de los de Estado y Guerra, cuya jefatura la ostentaba el propio monarca. Asimismo los Consejos tenían un número de miembros variables según la época, como también uno o varios fiscales y numerosos secretarios, escribanos y relatores, quienes tenían a su cargo la labor administrativa que aquellas instituciones generaba.

Durante el reinado de Carlos II, último monarca hispano de la Casa de Austria, fue relator de los Consejos de Guerra e Indias el abogado burgalés don Juan de Vallejo Bárcena, quien a su muerte en 1692 dejó, entre otros bienes, una biblioteca repleta de obras jurídicas de interés⁶.

Don Juan de Vallejo Bárcena había nacido en la localidad burgalesa de Oza-bejas, siendo hijo de don Diego de Vallejo y de doña María de Bárcena, ambos igualmente naturales de la mencionada población. Pocos datos conocemos sobre la vida de don Juan de Vallejo, salvo que siguió la carrera de Derecho y que en el Madrid de Carlos II ocupó el ya citado cargo de relator de los Consejos de Guerra e Indias. También en la Corte el jurista burgalés contrajo matrimonio con doña Juana de Cuadros, de cuya unión no se logró descendencia.

El día 26 de diciembre de 1692, don Juan de Vallejo «estando enfermo y como la gravedad de su enfermedad no le da lugar a hacer y disponer su testamento y las cosas tocantes al descargo de su conciencia, las tiene comunicadas a don Antonio Angel Cortes y a doña Juana de Quadros, su muger, a los que da poder para que despues de su fallecimiento hagan y otorguen su testamento»⁷. Entre las disposiciones dadas a sus testamentarios figuraba su deseo de ser ente-

⁵ JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, *Curso de Historia del Derecho*, 6.ª ed., Madrid, 1990, pp. 759-763.

⁶ Recibía el nombre de relator aquel funcionario que tenía a su cargo hacer la relación de los autos en los Tribunales superiores, debiendo dar cuenta de todo lo que no fuera de simple tramitación. También era misión suya redactar los extractos necesarios.

⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13152, ff. 256-257.

rrado en la iglesia del convento de Santo Tomás «que llaman de Atocha, orden de Nuestro Padre Santo Domingo, en la vobeda de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, en uno de los nichos de ella». Dejaba también al criterio de sus testamentarios todo lo relacionado con las misas y sufragios que debían celebrarse por su alma.

Legaba a su esposa «el tercio de sus bienes en atención al cariño y voluntad que siempre la e tenido» e instituía a su madre doña María de Bárcena, residente en Ozabejas, como heredera de todos sus bienes. Esta última disposición nos lleva a pensar que el abogado burgalés falleció prematuramente.

Don Juan de Vallejo murió en Madrid el sábado 27 de diciembre de 1692, iniciándose dos días más tarde el inventario de sus bienes, para proceder a continuación a la tasación de los mismos. No obstante y por diversos problemas burocráticos la valoración de las pertenencias del abogado burgalés sólo se inició en abril de 1693⁸. De esta manera el 13 de abril de 1692 Antonio López Saavedra «ebanista y ensamblador» tasaba los muebles, entre los que se contaban algunos valiosos escritorios de bronce, concha y ébano, así como diversas imágenes sacras, realizadas en madera, marfil y bronce.

— Primeramente dos escritorios de concha y ebano, bronceados, con sus corredores y sus puertas de a quatro columnas, de vara y media de largo, de quatro navetas de alto, con sus basas y cornisas de hebano, con sus bufetes, de siete quartas de largo y tres de ancho, con sus hierros eseados, de cocobolo y embutidos de ebano, 4400 rs.

— mas seis bufetes digo sillas de vaqueta de Moscovia , acoquinadas, con clavazon escarolada, con sus cubiertas de vadana colorada, de madera de nogal, 420 rs.

— mas doze sillas con clavazon hordinaria, traidas, 336 rs.

— mas quatro taburetes pequeños del mismo jenero, 80 rs.

— mas seis taburetes altos con clavazon hordinaria, 132 rs.

— mas un escritorio en forma de papelera, de caoba, ebano y box, con su tapa de lo mismo con doze navetas y su pie de nogal, 330 rs.

— mas una escrivania de cipres ondeada, con su cerradura, cantoneras y bisagras, todo dorado y pabonado, 120 rs.

— mas un juego de tres bufetes de estrado, de ebano, palo santo y concha perfilados de bronze, con sus pies quadrados, 280 rs.

— mas una papelera pequeña de cedro y ebano con su cerradura maziça, 150 rs.

— mas un cofre biejo aforrado de vadana negra, de vara y quarta de largo y otro del mismo jenero, 30 rs.

— mas una harquita pequeña de pino, viexa, de cerca de bara de largo, 12 rs.

— mas un almario de madera de pino en forma de mesa con sus cerraduras y llaves, de siete quartas de largo y tres y media de ancho y una de alto con los tableros de nogal, 70 rs.

⁸ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13152, ff. 287-331.

— mas un brasero de palo santo ochavado, perfilado de bronze con sus junquillos que la guarnezen, con doze clavos de lo mismo y su bacía de açofar, 150 rs.

— mas un brasero de nogal de dos aros con doze berjuelas de nogal y box con su bacía de cobre, 90 rs.

— mas dos bufetes yguales de caoba, de dos varas y tercia y quatro dedos de largo y vara y quarta y dos dedos de ancho, con quatro vidrios aseados cada uno, 1100 rs.

— mas un bufete de pino, de vara y media de largo y tres quartas de ancho, cubierto de vadana, con sus pies de nogal, 18 rs.

— mas otro bufete de nogal, de vara y media de largo y tres quartas de ancho y pies de lo mismo, con sus hierros aseados, 36 rs.

— mas otro bufete de nogal de vara y quarta de largo y dos tercias de ancho, con sus hierros cuadrados, 30 rs.

— mas otro bufete de nogal de vara y tercia de largo y dos tercias de ancho con sus pies de lo mismo que es el que va ynbutariado por de cedro ynbutido de nogal, 36 rs.

— dos espexos con sus marcos de peral ondeados, de dos tercias de alto con sus colgaderos dorados, sus cordones de seda carmesi, 150 rs.

— mas otro espexo con marco de hevano, de tres quartas de alto y dos tercias y tres dedos de ancho, 150 rs.

— mas tres camas de tablas de pino, viejas, 54 rs.

— mas quatro taburetes de tixera de vaqueta de Moscobia colorada con su clavazon hordinaria y pies de nogal en forma de cama, 176 rs.

— mas otro bufete de nogal, de vara y media de largo y tres quartas de ancho, 36 rs.

— mas un bufete enbutido de hevano, de cerezo con sus pies de lo mismo, de vara y tercia de largo y tres quartas y media de ancho, con sus hierros aseados, 36 rs.

— mas otro bufete biexo de nogal, de vara y media de largo y tres quartas y media de ancho, con sus hierros cuadrados, 34 rs.

— otro bufetico de nogal, de vara y quarta de largo y dos tercias y dos dedos de ancho, 30 rs.

— mas una escrivania de palo santo ondeada, 50 rs.

Tantos fueron los muebles de don Juan de Vallejo que el 13 de abril de 1693 el mismo Antonio López Saavedra continuó la tasación de los mismos.

— Primeramente una cama salomonica de tres cavezeras, de dos varas de ancho, de madera de texo, 800 rs.

— mas dos escriptorios de vara y ochava de largo y vara y ochava de alto con sus sobre cuerpos, guarnezidos de agallones de concha y todos ellos de concha y nacar embutidos con sus puertas de a dos columnas, con sus pies de hevano y cocobolo, 8800 rs, sin estimar la pintura de ellos.

— mas un escriptorio pequeño de una tercia de largo, de charol, con sus porteçuelas, y una quarta en quadro, 60 rs.

— mas un brasero de hevano de Portugal, de dos aros con doze berjuelas, de hevano y bronze y el brasero embutido en concha y nacar, con su bazia de azofar con su concha, 700 rs.

— mas una arca de nogal, de vara y quartade largo y tres quartas de ancho y tres quartas de alto, 250 rs.

— mas un arquetonzillo barreteado de hierro con dos cerraduras, 30 rs.

— mas una arca de pino de vara y dos tercias de alto, de dos de largo y media de alto, 16 rs.

— mas una harca de cedra de una bara de largo poco mas o menos y media vara en quadro, 70 rs.

— mas dos cofres chatos, de vara y media de largo y tres quartas de ancho y dos tercias de alto menos dos dedos, de baqueta de Moscobia colorada, guarnecidos de tachuelas de bronze con dos cerraduras cada uno, 400 rs.

— mas un almario de dos cuerpos, de dos varas y trcia de alto y dos varas menos ochava de ancho, moldado todo, con sus tableros de nogal, 220 rs.

— mas un canzel biexo de seis tablas, de plazuela, 12 rs.

— mas otro del mismo jenero, 10 rs.

— mas un escritorio de Salamanca con su erraxe doble dorado y pavonado, con su pie cerrado, 900 rs.

— mas un banco de pino biexo, 4 rs.

— mas una echura de un Crucificado, con su peana negra de peral y el Santísimo Xpto de marfil, 600 rs.

— mas una echura de Nuestra Señora de la Conzepzion con su peana y tarxetas doradas, 120 rs.

— mas otra echura de un Cruzifixo de bronze, de una tercia poco mas o menos de alto con cruz negra, 30 rs.

— mas otro Cruzifixo mas pequeñito que los de arriba, del mismo jenero, 15 rs.

— mas los estantes en que estaban los libros, 20 rs.

— mas un cofre pequeño aforrado en badana negra, 10 rs.

— mas un bufete de pino cubierto de baqueta, 10 rs.

— una arca pequeñitade pino, 6 rs.

— mas cinco caxas de cachimbo, 3 rs.

— otra de paxa de la Yndia, 3 rs.

— un banco de nogal biexo, 12 rs.

— una mesa de pino chiquita, 4 rs.

Al terminar la tasación Antonio López Saavedra declaraba «que es de edad de treinta y cinco años poco mas o menos».

El día 14 de abril de 1693 Jerónimo Ezquerro «profesor del arte de la pintura», valoraba los cuadros, que fueron los siguientes:

— Primeramente una pintura del Santo Cristo de Burgos, de tres baras de largo y dos de ancho, con su marco negro y dorado, 600 rs.

— mas una pintura de la Susana del mismo tamaño, con su marco negro de peral, 500 rs.

- mas otra pintura del Nazimientto del hixo de Dios, de dos baras de ancho y vara y media de alto, con su marco de peral negro, 300 rs.
- mas otra pintura de San Geronimo, de dos varas y media de largo y siete quartas de ancho, con su marco negro de peral, 550 rs.
- mas otra pintura de San Juan Bautista, de dos baras y media de largo y siete quartas de ancho, 400 rs.
- mas otra pintura de la Adorazion de los Reyes, de vara y media de largo y una de ancho poco mas o menos, con su marco dorado, 200 rs.
- mas otra pintura de San Nicolas de Vari, de dos varas y media de alto y media de ancho poco mas o menos, 200 rs.
- mas otra pintura de San Francisco de Paula de vara y media de largo y una de ancho poco mas o menos, con su marco negro, 150 rs.
- mas dos pinturas del Salvador y Maria, medianos, con sus marcos dorados, 132 rs.
- mas una pintura de San Pablo, de vara y media de largo y una de ancho con su marco negro, 200 rs.
- mas dos pinturas, una de Santo Domingo y otra de Santo Thomas, medianas, con marcos negros, 120 rs.
- mas doze paises de los doze meses del año, con sus marcos negros, de dos baras de ancho y vara y quarta de largo, 528 rs.
- mas seis paises de vatallas, de vara de largo y vara y quarta de ancho, 600 rs.
- mas seis paises flamencos, de vara de largo y tres quartas de ancho, con sus marcos negros, 396 rs.
- mas quatro fruteritos pequeños, 48 rs.
- mas una pintura de Nuestra Señora de las Angustias, de vara y media de largo y vara y media de ancho con su marco negro, 150 rs.
- mas una pintura de San Antonio de Padua, de vara y media de largo y una vara de ancho, con su marco negro, 110 rs.
- mas una pais sobreventana con su marco negro, 40 rs.
- mas otro pais de murallas, 12 rs.
- mas una pintura de San Francisco de Asis, de vara y media de largo y una de ancho, con su marco negro, 150 rs.
- mas una lamina del relox de pendola, de la uida a Exipto, 200 rs.
- otro de las harmas de los Vallexos, 30 rs.
- mas dos pinturas de los escriptorios que se componen de veinte y dos, una en lamina en la portezuela y las demas en tabla, 1000 rs.

Al terminar su trabajo Jerónimo Ezquerria declara «que es de hedad de treinta y seis años poco mas o menos».

Jerónimo Ezquerria es un interesante pintor a caballo entre los siglos XVII y XVIII, cuya vida y obra están siendo estudiadas por Álvaro Piedra⁹. Nacido en

⁹ ÁLVARO PIEDRA, «Noticias sobre la vida y la obra de Jerónimo Ezquerria a propósito de un cuadro suyo en el Prado», en *Boletín del Museo del Prado*, Tomo VI, núm.18, 1985, pp. 158-164.

Madrid entre 1656 y 1659 fue discípulo de Juan Carreño de Miranda, y su obra conocida es bien escasa, limitándose a una Inmaculada Concepción en el convento de Santa Engracia en Olite (Navarra), una Huida a Egipto, en colección particular madrileña y la bien curiosa, por lo insólito del tema en la pintura española de la época, Alegoría del Agua (Madrid, Museo del Prado). Esta última pintura de Ezquerria formaba parte de una serie de los Cuatro Elementos, seguramente encargo de Felipe V, en la que también intervinieron Antonio Palomino, quien realizó las Alegorías del Fuego y del Aire y el italiano Nicolás Vaccar, a quien se debe la de la Tierra.

Jerónimo Ezquerria falleció en Madrid el 18 de febrero de 1733, dejando entre sus bienes una notabilísima colección artística formada por 4.105 estampas, 86 dibujos y 373 cuadros, todo ello tasado por el pintor Miguel Meléndez¹⁰.

El corto número de pinturas conservadas de Jerónimo Ezquerria tal vez sea consecuencia, como muy bien apunta Álvaro Piedra, de su constante actividad como tasador de cuadros, tarea ésta que le ocupó bastante tiempo. Otra tasación realizada por Ezquerria, esta el 10 de septiembre de 1694 fue la de los cuadros y otros objetos que don José Gómez de Avendaño llevaba a su matrimonio con doña Bernarda de Loarca y que fueron los siguientes:

— Primeramente quatro pinturas de marcos dorados, de dos varas y media de largo, la una de Nuestra Señora de la Asuncion, la otra de Nuestro Señor puesto en la coluna, la otra de San Juan bautista y otra de San Francisco, 1200 rs.

— mas tres laminas con sus marcos negros, de evano, de a tercia de largo, en la una Santa Catalina con Nuestra Señora y el Niño, otra de Santa Luzia y otra de Nuestra Señora, el Niño y San Joseph, 200 rs.

— otras quatro laminas mas pequeñas, la una de San Juan Bautista, la otra de Nuestra Señora de el Populo, la otra de San Bernardo y la otra de Nuestra Señora de Atocha, 120 rs.

— mas media dozena de relicarios y un frutero de tres quartas de largo y una Nuestra Señora del mismo tamaño y un espejo chico, 120 rs¹¹.

El día 15 de abril de 1693 Gabriel Lucero «maestro relojero» era llamado para valorar lo «tocante a su oficio» que dejó don Juan de Vallejo.

— Primeramente un reloj de pendola y luz con su caja de vaqueta de Moscobia claveteada de tachuelas doradas, la caja y bidriera cristalina, que esta quebrado por dos partes sin la lamina, 880 rs.

— mas otro reloj de muestra de faltriguera, de Ynglaterra contraecho, con la caja de plata y otra de çapa claveteada, 300 rs.

— otro el mismo jenero sobre dorado, 300 rs.

¹⁰ MERCEDES AGULLÓ, «El pintor madrileño Jerónimo Ezquerria» en *Villa de Madrid*, núm. 93, 1987, pp. 3-24.

¹¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13564, ff. 231-231 vltº.

Tampoco Gabriel Lucero olvida confesar «que es de edad de cincuenta y siete años poco mas o menos».

El 16 de abril de 1693 Luis de Cáceres «maestro arcabucero que es de edad de quarenta y tres años poco mas o menos», tasaba las armas de fuego.

- Primeramente una escopeta carabina con su caja de nogal, 45 rs.
- mas otra escopeta de mano de Comas, con su caja de cerezo, 150 rs.
- mas dos frascos de polvora, 28 rs.

El día 17 de abril de 1693 Andrés Díaz «maestro sastre» valoraba los vestidos y un día después Juan de Rumazo «maestro tapicero que es de edad de treinta y tres años poco mas o menos» hacía lo propio con los textiles siguientes:

- Primeramente una tapizeria de seis paños fabricada en Amberes, de Fabulas, que tiene quarenta y tres anas y tercia de corrida y cinco de caida, 10334 rs.
- mas una alfombra de cañamazo compañera del estrado y la cama, aforrada en lienzo, que tiene de corrida cinco baras y media y tres y tercia de ancho, 717 rs.
- mas un tapiz de figuras grandes, que tiene veinte y quatro anas y tres quartas, 100 rs.
- mas tres tapizes floreros de dos anas y media de caida y diez y siete de corrida, 382 rs.

El 20 de abril de 1693 Ana de Pareja «costurera» tasaba la ropa blanca, un día más tarde el latonero Tomás Catalán, los utensilios de cocina y el 22 de abril de 1693 Lorenzo de Frías «maestro bidriero», los cristales de ventanas y postigos.

El día 23 de abril de 1693 Marcos del Ribero «mercader de libros» procedía a tasar la biblioteca del abogado difunto. Constaba aquélla de 120 títulos a los que había que añadir «diez y ocho libros de a quarto tambien viexos» y «seis libros viexos de a octavo», cuyos títulos y autores no se mencionan. Don Juan de Vallejo poseyó una curiosa biblioteca en la que se registraban las obras de Santa Teresa de Jesús, sor María de Ágreda, fray Luis de León, Ludovico Blosio, Francisco de Quevedo, fray Antonio de Guevara, fray Juan Falconi, etc. Tenía «El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha», de Cervantes; «El devoto peregrino», de fray Antonio del Castillo; «Los Emblemas Morales», de Sebastián de Covarrubias; «La Filosofía secreta», de Juan Pérez de Moya; «El gobernador cristiano»; de fray Juan Márquez, etc. Aficionado a la Historia se contaban en su biblioteca los «Anales de Aragón», de Pedro Abarca; «La Historia Imperial y Cesárea», de Pedro Mexia, y «La guerra de Granada», de Diego Hurtado de Mendoza. Aquella afición se extendía también a América y así tenía «La Historia de la conquista de México», de Antonio de Solís y «El marañón y Amazonas», de Manuel Rodríguez.

Sin embargo y como es lógico, la parte más importante de la biblioteca de Don Juan de Vallejo estaba destinada a las obras de jurisprudencia, entre las que se contaban las de autores tan destacados como Luis de Molina, Alfonso Olea,

el italiano Giulio Chiaro, Francisco Parladori, Juan Bautista de Larrea, Gregorio López Madera, Juan Bautista Valenzuela Velázquez, Diego de Covarrubias, Antonio Gómez, Juan Matienzo, Gaspar de Hermosilla, Gabriel Pareja, Tomás Carleval, Lorenzo Matheu, Alonso de Villadiego, Jerónimo González, Francisco Avilés, Andrés Tiraqueau, Luis Velázquez de Avendaño, Cristóbal Paz, Gabriel Monteroso, Pedro Belluga, Francisco Muñoz de Escobar, Antonio Pichiardi, Jerónimo Castillo de Bobadilla, Juan López de Viveros «Palacios Rubios», Diego del Castillo y Gómez Bayo, entre otros muchos, lo que nos da idea de la profunda cultura jurídica del abogado burgalés. En media de tanta obra profesional no deja de ser curioso resaltar que el sesudo jurista tenía como libro de esparcimiento el famoso *Libro nuevo. Juego de damas*, dividido en tres tratados, de José Carlos Garcez y de la Sierra.

— Primeramente nueve tomos del Derecho civil y canonico ympresion de Leon año de mill y seiscientos y veinte y seis, 450 rs.

— mas otro Molina de primojenis (Luis de Molina Morales.- Hispaniorum primogeniarum origine ac natura, Alcalá de Henares 1573), 33 rs.

— mas otro libro ydem adiziones al dicho (Luis de Molina Morales.- Additions ad Ludovici Molina de Hispaniorum primogenis, Lyon 1647), 22 rs.

— mas otro libro Julio Claro opera con baiardo, leon mill seiscientos y setenta y dos (Giulio Chiaro.- Jul. Clari Alexandrini opera omnia sue practica civilis et criminalis cun adiciones de Bayrado, Lyon 1672), 55 rs.

— mas otro libro Olea Dezisiones (Alfonso Olea.- Tractatus de cessione jurium, Valladolid 1652), 70 rs.

— mas otra libro ydem Adiziones al dicho Madrid (Alfonso Olea.- Additions ad suum tractatum de la cesione jurium, Madrid 1682), 30 rs.

— mas otro libro Parladorio opera Lyon mill seiscientos y setenta y nueve (Francisco Parladori.- Opera, Madrid 1620, Lyon 1679), 40 rs.

— mas quatro libros Larrea, dos de Dezisiones y dos de Alegaziones, leon (Juan Bautista Larrea.- Novarum Decisionum Sacrii Regii Senatus Granatensis Regni Castellae, Lyon 1636.- IDEM.- Allegationum fiscalium, Lyon 1642), 110 rs.

— mas quatro Partidas de Gregorio Lopez Madera (Gregorio López Madera.- Las siete partidas del sabio rey Don Alfonso X nuevamente glosadas, Salamanca 1555), 200 rs.

— mas dos Pandectas canonicas, de marquilla, Antuerpia mill seiscientos y quarenta y ocho, 88 rs.

— mas dos libros Cobarrubias opera Leon mill seiscientos y sesenta y uno (Diego de Covarrubias.- Opera omnia, Amberes 1638, Lyon 1661), 100 rs.

— mas otros dos Balenzuela opera Leon mill seiscientos y setenta y uno (Juan Bautista Valenzuela Velázquez.- Opera, Lyon 1671), 100 rs.

— mas un libro Biblia Sacra de Sisto quinto, Leon mill seisientos y sesenta y nueve, de marquilla, 120 rs.

— mas tres libros Antonio Gomez opera Leon mill seisientos y setenta y quatro.- Ydem. Adiziones (Antonio Gómez.- Opera omnia, Lyon 1674), 110 rs.

— mas otro libro Matienzo Yn recopilazion (Juan Mattenzo.- Regii Senatoris in cancellaria Argentina Regni Peru. Comentaria in librun quintum relectiones legum Hispaniae, Madrid 1586), 33 rs.

— mas otro libro de Dezisiones Sacri Rexii Consilii napoletani, Leon mill quinientos y sesenta y nueve, 20 rs.

— mas dos libros Hermosilla in cinco partidas, leon mill seiscientos y setenta y quatro (Gaspar de Hermosilla.- Notae, additiones et resolutiones ad glosas legum partitum D. Gregorii Lopitti, Lyon 1624), 88 rs.

— mas otro libro Parexa Ynstromentarum edixt primero y segundo tomo en un tomo (Gabriel Pareja.- Tractatus de universa instromentarum editione, Madrid 1642), 77 rs.

— mas dos libros Lagunez de fructibus, Madrid (Matías Lagunez.- Tractatus de fructibus, Madrid 1686), 60 rs.

— mas otro Tractatus ymbentario dibersorum Auguste Taurinorum mil seiscientos y doze, 24 rs.

— mas otro libro Gazino defensione reorum, Leon mill seiscientos y setenta y dos, 55 rs.

— mas otro Carleval de Judizis primero y segundo, en un tomo, Leon mill seiscientos y sesenta y ocho (Tomás Carleval.- Disputationum juris, Nápoles 1634, Lyon 1668), 60 rs.

— mas otro libro Copola opera juris Leon mill quinientos y sesenta y ocho, 30 rs.

— mas quatro libros Nueva Recopilazionde Yndias, de marquilla, 200 rs.

— mas quatro libros de Ordenanzas del Consexo de Yndias (Anónimo.- Ordenanzas del Consejo de Indias, 1571, Madrid 1585, Valladolid 1603, Madrid 1636, Madrid 1681), 12 rs.

— mas quatro libros Opera con los Consexos, pequeños, folio, Madrid mill seiscientos y doze, 150 rs.

— mas otro libro de Justizia extire Antuerpia mill seiscientos y nueve, 30 rs.

— mas otro libro Tractatus de pinoribus bariarum, maltratado Lyon, mill quinientos y setenta y dos, 15 rs.

— mas diez tomos el Juego de Gutierrez opera juris, Leon mill seiscientos y sesenta y uno, 261 rs.

— mas un libro Practiva Judicial de Cabrera, madrid mill seiscientos y cinquenta y cinco, 33 rs.

— mas tres libros Nueva Recopilacion, de marquilla del año mill seiscientos y quarenta, 250 rs.

— mas otro libro Don Lorenzo matheu de Re criminalia, leon mill seiscientos y setenta y dos (Lorenzo Matheu.- Tractatus de re criminali, Lyon 1672), 50 rs¹²

— mas otro Paz de tenuta primero y segundo, en un tomo (Cristóbal de Paz.- De tenuta seu interduto et remedio possessorio summarisimo, Valladolid 1615), 40 rs.

¹² Según Palau la primera edición de la obra de Lorenzo Matheu fue de 1676 (*vid.* ANTONIO PALAU, *Manual del librero hispanoamericano*, Tomo VIII, Barcelona, 1954-1955, p. 362).

- mas otro Política de Villa Diego (Alonso de Villadiego.- Instrucción política y práctica judicial, Madrid 1612), 15 rs.
- mas otro libro Noguero Alegaciones juris, Madrid (Pedro Diaz Noguero l.- Allegaciones juris, Lyon 1676), 30 rs.
- mas dos libros Gonzalez Super regla cancelaria Roma mill seiscientos y once (Jerónimo González.- Dilucidum ac glosesma seu commantatio ad regulam octavam Cancellariae, Roma 1604, Roma 1611), 22 rs.
- mas otro libro Ambrosio Calepino de siete lenguas, Basilea mill quinientos y ochenta (Ambrosio Calepino.- Dictionario de las siete lenguas, Basilea 1580), 36 rs.
- mas otro libro Abiles Yn capite pretoriorum Madrid (Francisco Avilés.- Nova diligens ac perutilos expositio capitum seu legem praetorum indicum sopidicatus regni totius Hispaniae, Medina del Campo 1557), 10 rs.
- mas otro libro Curia filípica primero y segundo (Juan de Hevias Bolaños.- Curia filípica, Lima 1603, Valladolid 1635), 18 rs.
- mas seis tiraquelli opera con Alexandro Leon mill y seisientos y diez y seis (Andrés Tiraqueau.- Opera omnia, París 1574), 100 rs.
- mas otro libro Rodriguez opera juris, Medina del Campo año de mill seiscientos y quatro (Gaspar Rodríguez.- Tractatus de annuis etmenstruis redivibus, Medina del Campo 1604), 22 rs.
- mas otro libro Matienzo de Dialogus relatoribus (Juan Matienzo.- Dialogus relatoris ad advocati Pinciani senatus de munere advocatorum et iudicum, Valladolid 1559), 10 rs.
- mas otro Baldes dignitate (Diego de Valdés.- De dignitate regum regnorumque Hispaniae, Granada 1602), 10 rs.
- mas otro Flamiano de Resignacion, Benecia, 10 rs.
- mas otro Feliziano de censibus, de Madrid, 18 rs.
- mas otro libro Antinomia de Villalobos, antiguo (Juan Bautista de Villalobos.- Antonomia juris Regni Hispaniarum et Civilis in qua practica forensium causarum versatur, Salamanca 1569), 6 rs.
- mas otro Simancas de catholica Ynstitutionibus antiguo (Diego de Simancas.- Institutiones catholicae, Valladolid 1552), 10 rs.
- mas otro libro Abeldaño lexes tauri (Luis Velázquez de Avendaño.- Legum Taurinarum. Ferdinando et Joanna regibus Hispaniarum foelices recordationis utilissima glossa sequitur, Toledo 1588), 6 rs.
- mas otro Paz lexis Rexia (Cristóbal de Paz.- Scholia ad leges regias styli, Madrid 1608), 12 rs.
- mas los dos cuchillos de Villa Ruel, 80 rs.
- mas otro Escobar de raziozinis (Francisco Muñoz de Escobar.- De ratio-ciniis administratorum, Medina del Campo 1603), 15 rs.
- mas otro Monterroso de escripturas (Gabriel Monterroso Alvarado.- Práctica civil y criminal. Instrucción de escribanos, Valladolid 1563), 12 rs.
- mas otro libro Fueros de Bizcaia, 8 rs.
- mas otro Jenova de escriptura privata, Benecia, 16 rs.

- mas otro libro Belluga especulum principum (Pedro Belluga.- Speculum principum ac justitia excellentissimi utriusque iuris, París 1530), 10 rs.
- mas otro Juan garcia despensis, Madrid , 18 rs.
- mas otro ydem de novilitate, 18 rs.
- mas dos tomos Pichiardo Super Ynstituta, Salamanca (Antonio Pichiardo.- In quator Institutionum, Salamanca 1618), 36 rs.
- mas dos Politicas de Bobadilla, Medina del Campo (Jerónimo Castillo de Bobadilla.- Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra y para jueces eclesiaticos y seglares y paera regidores y abogados, Madrid 1597), 100 rs.
- mas un libro Practica criminal de Herrera, 20 rs.
- mas un libro Practica de Paz (Cristóbal de Paz.- Praxis eclesiatica, Valladolid 1622), 18 rs.
- mas otro Palazios Rubios opera juris antiguo (Juan López de Viveros Palacios Rubios.- Opera, Valladolid 1503), 8 rs.
- mas otro Castillo Lexis Tauri (Diego del Castillo Villasante.- Las leyes de Toro glosadas, Burgos 1527), 10 rs.
- mas otro Practica de baio, de Madrid (Gómez Bayo.- Praxis eclesiastica y secularis, Valladolid 1639), 20 rs.
- mas Notas de Ribera, 12 rs.
- mas dos Hordenamiento Real, primero y segundo, 30 rs.
- mas doze tomos de Alegaciones en derecho, 120 rs.

LIBROS EN CUARTO Y MAS PEQUEÑOS

- mas un libro Misingero Super ynstituta, maltratado, 20 rs.
- mas otro Salzedo de contrabando, 33 rs.
- mas otro Berenbaquio Pandectas Juris yn codizes, 10 rs.
- mas otro Leies penales, 6 rs.
- mas otro Larrategui Selecta juris, 6 rs.
- mas otro libro Conzilio con declaracion de Barbosa, 12 rs.
- mas otro Narbona de apelaciones (Juan Narbona.- De apellatione a vicario ad episcopum bipartitus tractatus, Toledo 1615), 4 rs.
- mas otro Matheo de afflictis antiguo, 6 rs.
- mas otro Silba nunzialis, 6 rs.
- mas trece libros de leies biejos, 26 rs.

LIBROS EN FOLIO, EN VEINTE Y ROMANZE

- mas tres tomos Mistica ciudad de Dios de la Madre Agreda de ympresion de Portugal (sor Maria de Agreda.- La mística ciudad de Dios, Lisboa 1681), 150 rs.
- mas dos libros que es el juego de Santa Theresa de sus obras, ympresion de Bruselas enquadernazion de carton (Santa Teresa de Jesús.- Obras, Salamanca 1588), 130 rs.

— otros tres obras de fray Luis con los tratados barios (fray Luís de Granada.- Obras, Valladolid 1615), 90 rs.

— mas otro el Marañon y amazonas (Manuel Rodríguez.- El Marañon y Amazonas. Historia de los descubrimientos, entradas y reducción de naciones, Madrid 1684), 16 rs.

— mas otro Abarca Anales de Aragon, primer tomo (Pedro Abarca.- Los reyes de Aragón en anales históricos distribuídos, Madrid 1682), 18 rs.

— mas otro las obras del maestro Abila (Juan de Ávila.- Obras aora de nuevo añadida la vida del autor, Madrid 1588), 20 rs.

— mas otro libro Governador christiano (fray Juan Márquez.- El gobernador cristiano deducido de las vidas de Moisé y Josué, Salamanca 1612), 12 rs.

— mas otro libro Cesares de Pedro Mexia letra antigua (Pedro Mexía.- Historia Imperial y Cesárea, Sevilla 1545), 15 rs.

— mas un tomo Defensa de la verdad, 10 rs.

— uno Ystoria de Solis de Mexico (Antonio de Solis y Rivadeneira.- Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de la Nueva España, Madrid 1684), 33 rs.

— mas otro Cogolludo Ystoria de Chucatan, 18 rs.

— mas otro Obras de Ludovico Blosio.- Obras, traducidas por fray Gregorio de Alfaro, París 1596), 33 rs.

— mas otro Coronica de la Trinidad Descalza, 10 rs.

— mas otro Coronica de los prinzipes de Asturias (Francisco Sota.- Chronica de los principes de Asturias y Cantabria, Madrid 1681), 16 rs.

— mas quatro tomos flos sanctorum de San Benito, 50 rs.

— mas Vocabulario de Antonio de marquilla en Madrid (Antonio de Nebrija.-Vicabulario utriusque iuris, Lyon 1561), 50 rs.

— mas un Vocabulario eclesiastico antiguo, 8 rs.

— mas dos libros biexos, 8 rs.

LIBROS EN CUARTO Y MAS PEQUEÑO

— Primeramente el devoto peregrino con estampas mill seiscientos y cinquenta y seis (fray Antonio del Castillo.- El devoto peregrino. Viaje a Tierra Santa, Madrid 1654), 50 rs.

— mas un Oficio de Nuestra Señora en cuarto, bien tratado, 40 rs.

— mas cinco obras de Quebedo, de Madrid, todas sus obras (Francisco de Quevedo y Villegas.- Obras, Madrid 1650), 46 rs.

— mas otro libro Epistolas de Guebara (fray Antonio de Guevara.- Epístolas familiares, Valladolid 1538), 10 rs.

— otro Empresas politicas (seguramente Diego de Saavedra y Fajardo.- Idea de un principe cristiano representada en cien empresas, Munsters 1640), 10 rs.

— mas dos libros Don Quixote con estampas (Miguel de Cervantes Saavedra.- El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, Madrid 1605 y 1615), 22 rs.

— otro Bida de San Bizente feral (sic), 7 rs.

- mas otro filosofia secreta de Moia (Juan Pérez de Moya.- Filosofía secreta, Madrid 1585), 6 rs.
- mas otro Menosprecio de Corte (fray Antonio de Guevara.- Menosprecio de Corte y alabanza de aldea, Valladolid 1539), 5 rs.
- mas otro libro Geraldo español (Gonzalo Cespedes y Meneses.- Poema trágico del español Gerardo, Madrid 1615), 4 rs.
- mas otro libro Gelano misterios de la Misa, 8 rs.
- mas otro Emblemas de Covarrubias (Sebastián de Covarrubias.- Emblemas morales, Madrid 1610), 8 rs.
- mas otro Vida de San Onofre (Anónimo.- Maravillosa vida, ángelica conversión y preciosa muerte del glorioso San Onofre, Barcelona 1620), 7 rs.
- mas otro libro Molina de sacerdotes (Antonio de Molina.- Instrucción de sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio, Burgos 1608), 8 rs.
- mas otro vida del venerable Pedro de San Joseph, 7 rs.
- mas un Juego de damas de Garzes (José Carlos Garcéz y de la Sierra.- Libro nuevo. Juego de damas dividido en tres tratados, Madrid 1684), 4 rs.
- mas otro Espexo del buen soldado, 3 rs.
- mas otro Vida de Gregorio Lopez (Alonso Remon.- La vida del siervo de Dios, Gregorio López, Madrid 1617), 4 rs.
- mas otro de la perdida de España (Miguel de Luna.- La verdadera historia del rey Don Rodrigo en que se trata de la causa principal de la perdida de España, Granada 1592), 6 rs.
- mas diez y ocho libros de a quarto tambien viexos que por tener poco valor no se sientan cada uno de por si, 27 rs.
- mas un libro obras de Falconi (fray Juan Falconi.- Obras espirituales, Zaragoza 1631), 4 rs.
- mas otro Vida de san Juan Climaco, 6 rs.
- mas otro Guerra de Granada (Diego Hurtado de Mendoza.- Guerra de Granada hecha por el rey de España don Phelipe II, nuestro señor, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes, Lisboa 1627), 2 rs.
- mas otro del no ymporta, 2 rs.
- uno Santa Casilda en octavas (Juan Hidalgo Repetidor.- Poema heroyco castellano, de la vida, muerte y traslación de la gloriosa Virgen Santa Casilda, Toledo 1642), 2 rs.
- mas seis libros viexos de a octavo, 8 rs.

Al terminar la tasación Marcos del Ribero confiesa «que es de hedad de treinta y seis años poco mas o menos».

Por último el 24 de abril de 1693 el contraste Francisco de Ezcaray valoraba los objetos de plata entre los que se contaban saleros, platos, escudillas, azafates, jarros, tembladeras, candeleros, fuentes, cucharas, cucharones, salvas, vasos, pilas, velones, etc. Destacaban como piezas curiosas las siguientes:

- un estuche redondo de plata de filigrana con sus herramientas de hierro, 40 reales de plata.

— una lamina de cobre dorada, ochavada, con su crestica al canto, embutida de coral y en medio tiene echo asimismo de coral una Asunzion de Nuestra Señora, 350 reales de plata.

— cinco cocos de la Yndia casi yguales con pie y dos asas de plata, 110 reales de plata.

Digamos para terminar, siguiendo a Christian Peligry en su trabajo sobre el librero Sebastián de Robles «que los inventarios son utilísimos para el investigador, este tipo de documentos proporciona en efecto, datos imprescindibles sobre los libreros, permitiéndonos traspasar el umbral de su casa, entrar en la intimidad de su hogar, explorar los rincones de su tienda y de su trastienda con una perfecta tranquilidad y una asombrosa indiscreción»¹³. Estas palabras del investigador francés pueden aplicarse con igual valor al inventario de don Juan de Vallejo Bárcena, aunque en el caso del abogado burgalés su biblioteca nos permite conocer con todo lujo de detalles su cultura, gustos literarios y formación para ejercer su profesión en los Consejos de Guerra e Indias en la España de fines del siglo XVII.

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

¹³ CHRISTIAN PELIGRY, «El inventario de Sebastián de Robles, librero madrileño del siglo XVII», en *Cuadernos Bibliográficos*, núm. 32, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975, p. 181.